

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

| | | | |
|-------------------------------------------------------------------------|----------------------------|------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------|
| AÑO LXVI — Nº 9.792 EDICION DE 12 PAGINAS APARECE LOS DIAS HABLES | Salta, 29 de julio de 1975 | Correo Argentino SALTA | TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 3/18 Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 1.193.676 |
|-------------------------------------------------------------------------|----------------------------|------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------|

HORARIO

Para la publicación de avisos
en el
BOLETIN OFICIAL

Regirá el siguiente horario:

LUNES A VIERNES
de 8 a 11,30 horas

Dr. JOSE A. MOSQUERA
Interventor Federal

Dr. MIGUEL ANGEL ARIAS FIGUEROA
Ministro de Gobierno

C.P.N. ABELARDO BACAR
Ministro de Economía

Dr. BERNARDINO FERNANDEZ
Ministro de Bienestar Social

**DIRECCION
Y ADMINISTRACION**
ZUVIRIA 536
TELEFONO Nº 14780

TOMAS MENA
Director

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicados en el Boletín Oficial. Artículo 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico. (Ley 4337).

Decreto Nº 8.911 del 2 de julio de 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legible a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — **VENTA DE EJEMPLARES:** Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos al que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se

constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

Decreto 9062/63, modificación del Decreto 8911/57

Por el art 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora después de la entrada del personal y termina una hora y media antes de la salida.

Decreto 751/70

Artículo 1º — La Inspección de Sociedades Anónimas Civiles y Comerciales, dispondrá la publicación de los **BALANCES** de las sociedades anónimas que comprendan los ejercicios sociales que se cerraran con posterioridad al 30 de noviembre de 1970, en cuadros confeccionados en forma estadística, ajustados a las normas que para este caso determine dicha repartición.

DECRETO Nº 810 Salta, 15 de mayo de 1975

El Interventor Federal de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Fijase a partir del día 1º de abril de 1975, las tarifas que han de regir por la venta de ejemplares, publicaciones de avisos, edictos y suscripciones del **BOLETIN OFICIAL** de la Provincia, de acuerdo con el siguiente detalle:

TARIFAS GENERALES

Decreto Nº 456 del 3 de julio de 1973

VENTA DE EJEMPLARES

| | |
|---------------------------------------------------|---------|
| Número del día y atrasado dentro del mes | \$ 1,— |
| Número atrasado de más de 1 mes hasta 1 año \$ | 2,— |
| Número atrasado de más de 1 año hasta 3 años \$ | 4,— |
| Número atrasado de más de 3 años hasta 5 años \$ | 6,— |
| Número atrasado de más de 5 años hasta 10 años \$ | 8,— |
| Número atrasado de más de 10 años | \$ 10,— |

SUSCRIPCIONES

| | | | |
|------------------|---------|-----------------|----------|
| Mensual | \$ 18,— | Semestral | \$ 60,— |
| Trimestral | \$ 30,— | Anual | \$ 100,— |

PUBLICACIONES

Por publicación de Balances de Inspección General de Personas Jurídicas por un día se percibirá como única tarifa la suma de Cuatrocientos pesos (\$ 400,00), los balances no vistos por Inspección, se cobrará a razón de Cuatro pesos (\$ 4,00) el centímetro. Todo aviso por un solo día y de composición corrida, será de Veinte centavos (\$ 0,20) por palabra.

El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole no mayor de 30 palabras, será de Doce pesos (\$ 12,00) por día.

En los avisos de forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un Cincuenta por ciento.

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces regirá la siguiente tarifa:

| | Por día | Hasta 10 días | Excedente | Hasta 20 días |
|----------------------------------------------------------|-----------------|------------------|----------------|------------------|
| Sucesorios | | \$ 60,— | | \$ 120,— |
| Posesión Veinteñal | | \$ 80,— | | \$ 160,— |
| Remate de Inmueble y Autom. | | \$ 80,— | \$ 2,70 x cm. | \$ 160,— |
| Otros Remates | | \$ 60,— | \$ 1,80 x cm. | \$ 120,— |
| Remate Administrativo | \$ 0,40 x pbra. | | \$ 50% recargo | |
| Edictos de Minas | | \$ 80,— | \$ 2,70 x cm. | |
| Contratos y Est. Soc. | \$ 0,40 x pbra. | | \$ 50% recargo | |
| Otros Edict. Jud. y Avisos | \$ 0,20 x pbra. | | \$ 50% recargo | |
| Tarifa Mínima para Asamblea, Lic. Edic. y Otros | | | \$ 60,— | |

Art. 2º — Derógase el Artículo 1º del Decreto Nº 456- de fecha 3-7-73 y modifícase la tarifa única para las aplicaciones de balances de Sociedades Anónimas autorizadas por Inspección General de Personas Jurídicas, fijadas en su artículo 2º, dejándose establecido que la misma será de Cuatrocientos pesos (\$ 400,00), suma que deberá abonarse íntegramente en el momento de encargarse la publicación.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

| DECRETOS | Pág. |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|
| M. de Gobierno Nº 1722 del 15-7-75 — Apruébase el estatuto social de la entidad denominada Club de Caza y Pesca "Modesto Barrientos" con domicilio legal en la localidad de El Calpón (Dpto. de Metán) | 2532 |
| DECRETOS SINTETIZADOS (Nros. 1588 al 1590, 1592 al 1596, 1468, 1598 al 1601, 1603 al 1607, 1610 al 1614, 1616 al 1619) | 2532 |
| EDICTOS DE MINAS | |
| Nº 21855 — Edmundo San Juan | 2533 |
| Nº 21844 — Ricardo Liendro y María Cristina Liendro | 2533 |

| | Pág. |
|---------------------------------------------------------------------|------|
| LICITACION PUBLICA | |
| Nº 21877 — Banco de la Nación Argentina | 2534 |
| Nº 21868 — Dirección de Compras y Suministros | 2534 |
| Nº 21872 — Gas del Estado | 2534 |
| Nº 21812 — Y.P.F. Administración del Norte, Lic. Nº 60/846/75 | 2534 |

LICITACION PRIVADA

| | |
|-------------------------------------------------|------|
| Nº 21867 — Ministerio de Bienestar Social | 2534 |
|-------------------------------------------------|------|

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

| | |
|----------------------------------------------------------------------|------|
| Nº 21875 — José Ersalino Amaya | 2535 |
| Nº 21874 — Saturnina Bellido de Dcmínguez y don Cruz Rodríguez | 2535 |
| Nº 21857 — Zalazar Gregorio | 2535 |
| Nº 21856 — Avila Angélica Arjona | 2535 |
| Nº 21838 — Collado Núñez Juan | 2535 |
| Nº 21836 — Cruz Avelina Agudo | 2535 |
| Nº 21825 — Rogelio Baiz | 2535 |
| Nº 21823 — Olga Yolanda Vicenta Saravia Cánepa de Matorras | 2535 |
| Nº 21822 — Ruperta Mariño de Ferrufino | 2535 |
| Nº 21819 — Julio Venerando Barrios | 2536 |

REMATE JUDICIAL

| | |
|-------------------------------------------------------------------------------------------|------|
| Nº 21876 — Por Nicolás Moschetti. Juicio: López Luis vs. Farfán Agripino | 2536 |
| Nº 21828 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Rosa Guillermina vs. Rosa Miguel C. y otros. ... | 2536 |

POSESION VEINTEÑAL

| | |
|--------------------------------------------------|------|
| Nº 21852 — Juárez Delfina Aparicio y otros. | 2536 |
|--------------------------------------------------|------|

CITACION A JUICIO

| | |
|---------------------------------------------------------------|------|
| Nº 21866 — Mariscal Grajeda Jaime vs. Chondros Catalina | 2536 |
|---------------------------------------------------------------|------|

Sección COMERCIAL**TRANSFERENCIA DE NEGOCIO**

| | |
|-------------------------------|------|
| Nº 21860 — Carnes S.R.L. | 2537 |
|-------------------------------|------|

DISOLUCION DE SOCIEDAD

| | |
|--------------------------------------|------|
| Nº 21864 — La Candelaria S.R.L. | 2537 |
|--------------------------------------|------|

Sección AVISOS**ASAMBLEAS**

| | |
|--------------------------------------------------------------------------------------|------|
| Nº 21878 — Liga Salteña de Fútbol, para el día 5-8-75 | 2537 |
| Nº 21863 — Club Deportivo San Bernardo, de Coronel Moldes, para el día 17-8-75 | 2538 |

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS

Salta, 15 de julio de 1975.

DECRETO Nº 1722

Ministerio de Gobierno

Expediente Nº 54-826.

VISTO las presentes actuaciones, mediante las cuales el señor Enrique Novoa, en su carácter de Presidente de la entidad denominada Club de Caza y Pesca "Modesto Barrientos", con domicilio legal en la localidad de El Galpón (Dpto. de Metán) y según autorización conferida en acta corriente a fs. 2 y vta., solicita para la misma la aprobación del estatuto social y el otorgamiento de la personería jurídica; y

CONSIDERANDO:

Que la citada entidad ha cumplido con todos los requisitos legales y pagado el impuesto que fija la Ley Impositiva (Decreto Ley Nº 10, artículos 17 y 47, inc. 2 b) en vigencia;

Que la Inspección General de Personas Jurídicas, en su informe de fs. 19, aconseja hacer lugar a lo solicitado precedentemente;

Por ello; atento a lo dictaminado por Fiscalía de Gobierno a fs. 20 y a la elevación efectuada por el Ministerio de Gobierno a fs. 21 de estos obrados.

El Interventor Federal de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Apruébase el estatuto social de la entidad denominada Club de Caza y Pesca "Modesto Barrientos", con domicilio legal en la localidad de El Galpón (Dpto. de Metán), que corre agregado a fs. 3/14 del expediente del rubro, otorgándosele la personería jurídica solicitada.

Art. 2º — Por la Inspección General de Personas Jurídicas, extiéndanse los testimonios que se soliciten en el sellado que para tal caso fija la ley impositiva en vigencia.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por S. S. el Ministro de Gobierno y firmado por el señor Secretario de Estado de Gobierno.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

MOSQUERA
Arias Figueroa
Aranda

DECRETOS SINTETIZADOS

DECRETO Nº 4774/14.

Art. 3 — El Boletín Oficial deberá encuadrar anualmente las copias legalizadas de todos los decretos que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

DECRETO Nº 1588

Ministerio de Gobierno - 3-7-75 — Déjase sin efecto designación de los señores Cesáreo García

y Germán N. Yurquina, en Policía de la Provincia.

DECRETO Nº 1589

Ministerio de Gobierno - 3-7-75 — En Dirección Provincial de Defensa Civil confirmase a personal de planta permanente, con carácter de traslado e incorpórase al señor Cadir Hussein Hassan.

DECRETO Nº 1590

Ministerio de Gobierno - 3-7-75 — En Ministerio de Gobierno confirmase a personal de planta permanente, en carácter de traslado e incorpórase a la señorita Corimayo Rosa Ana.

DECRETO Nº 1592

Ministerio de Economía - 4-7-75 — Incorpórase en planta permanente de Secretaría de Estado de Minería e Hidrogeología, al señor Vicente A. Massafra.

DECRETO Nº 1593

Ministerio de Economía - 4-7-75 — Dispónese refuerzo de partida dentro del Presupuesto Ejercicio 1975 de Secretaría de Prensa de la Provincia por \$ 52.900,00.

DECRETO Nº 1594

Ministerio de Economía - 4-7-75 — Otórgase refuerzo de partida dentro de Presupuesto, Ejercicio 1975 - Casa de Salta - por \$ 238.608,00.

DECRETO Nº 1595

Ministerio de Economía - 4-7-75 — Reconócense sobreasignaciones a favor de personal de Dirección Provincial de Aviación Civil.

DECRETO Nº 1596

Ministerio de Gobierno - 4-7-75 — Acéptase renuncia del señor Alejo C. Maita, presidente de la Comisión Municipal de Seclantás y designase al señor Juan Silverio Barrios.

DECRETO Nº 1468

Ministerio de Bienestar Social - 2-7-75 — Apruébanse las tarifas fijadas por el Centro Antirrábico y Antihidatídico para el pago de rescate y multas a propietarios de perros.

DECRETO Nº 1598

Ministerio de Gobierno - 4-7-75 — Apruébase Licitación Pública Nº 2/75 autorizando a Dirección de Institutos Penales a adjudicar a diversas firmas la provisión de elementos para las Unidades 1, 2 y 3.

DECRETO Nº 1599

Ministerio de Gobierno 4-7-75 — Por Contaduría de la Provincia liquidase \$ 14.580,00 a favor de la firma Pedro Blanes.

DECRETO Nº 1600

Ministerio de Gobierno - 4-7-75 — Por Contaduría de la Provincia liquidase a las señoras Vicenta P. Quiroga de Bustamante, Matilde L. Flores y Carmen A. Pinto de Hubaide \$ 40.487,44 que se abonará a la Dirección de Enseñanza Media.

DECRETO Nº 1601

Ministerio de Gobierno - 4-7-75 — Acéptase renuncia del Escribano Ricardo Cabrera, como Inspector de Personas Jurídicas de la Provincia.

DECRETO Nº 1603

Ministerio de Gobierno - 4-7-75 — Por Contaduría de la Provincia liquidase \$ 14.580,00 a favor de la firma Pedro Blanes.

DECRETO Nº 1604

Ministerio de Gobierno - 4-7-75. — Dispónese el cese de funcionamiento de la oficina seccional del Registro de la Capacidad de las Personas de El Toro (Rosario de Lerma).

DECRETO Nº 1605

Ministerio de Gobierno - 4-7-75 — Dispónese el pase a situación de retiro obligatorio de diverso personal de Policía de la Provincia.

DECRETO Nº 1606

Ministerio de Gobierno - 4-7-75 — Amplíase los términos de los Decretos 566 y 678/75, sobre becas concedidas a cadetes de la Policía.

DECRETO Nº 1607

Ministerio de Gobierno - 4-7-75 — Designase el carácter de reingreso al señor Hilario Campos en Policía de la Provincia.

DECRETO Nº 1610

Ministerio de Gobierno - 4-7-75 — Designase a diversas personas en el cargo de agentes de la Policía de la Provincia.

DECRETO Nº 1611

Ministerio de Gobierno - 4-7-75 — Ascíendese a personal de Policía de la Provincia en los cargos que especifica el presente decreto.

DECRETO Nº 1612

Ministerio de Bienestar Social - 4-7-75 — Modifícase el artículo 2º, Decreto 5197/72 sobre categorías asignadas a Inspectores del Departamento de Bromatología.

DECRETO Nº 1613

Ministerio de Bienestar Social - 4-7-75 — Por Contaduría de la Provincia liquidase \$ 2.404,71 a favor del doctor Carlos A. Vaamonde.

DECRETO Nº 1614

Ministerio de Bienestar Social - 4-7-75 — Incrementase la pensión graciable de la señora Carmen Araújo de Salmoné.

DECRETO Nº 1616

Ministerio de Gobierno - 4-7-75 — Acéptase renuncia de la señorita Leonor Albrecht, de la Escuela Joaquín Castellanos.

DECRETO Nº 1617

Ministerio de Gobierno - 4-7-75 — Acéptase renuncia de la señorita Emma del T. Puente, de Escuela de Comercio de San Ramón de la Nueva Orán.

DECRETO Nº 1618

Ministerio de Gobierno - 4-7-75 — Designase interinamente en Escuela de Comercio Hipólito Yrigoyen a diverso personal docente en las asignaturas y cargos que se especifican en el presente decreto.

DECRETO Nº 1619

Ministerio de Gobierno - 4-7-75 — Acéptase renuncia de la señorita Lucrecia G. Rivera, de Escuela de Manualidades de San Antonio de los Cobres.

EDICTOS DE MINAS

O. P. Nº 21855

T. Nº 8978

El Dr. Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Edmundo Sanjuan, el 6 de diciembre de 1974, por Expte. Nº 9070-S ha solicitado en el departamento de La Viña, cateo para explorar la siguiente zona: *Partiendo del Puente Morales (PR), se mide 3000 m. al Norte hasta el punto PP, desde allí 4500 m. al Este hasta el punto 1; 4000 m. al Sur hasta el punto 2; 5000 m. al Oeste hasta el punto 3; 4000 m. al Norte hasta el punto 4 y por último 500 m. al Este hasta el PP, con lo que se cierra una superficie de 2000 has. libre de otros pedimentos mineros y fuera de la Zona de Reserva Minera Ley 19059/71. — Salta, 7 de mayo de 1975. — Angelina Teresa Castro, Escribana Secretaria.

Imp. \$ 80,00

e) 24-7 al 6-8-75

O. P. Nº 21844

T. Nº 8968

El Dr. Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Ricar-

do Liendro y María Cristina Liendro, el 31 de julio de 1974, por expte. Nº 8926-L, han solicitado en el departamento de Guachipas, cateo para explorar la siguiente zona: Partiendo desde el lugar de Casas Enterradas, punto de referencia P. R., se mide 1.500 m. al Este hasta el punto de partida P. P., desde este punto se mide: 4.000 m. al Este hasta el punto 1, desde este punto 5.000 m. al Sur hasta el punto 2, desde este punto 4.000 al Oeste hasta el punto 3, desde este punto 5.000 m. al Norte hasta el punto de partida P. P., cerrando así la superficie de 2.000 hectáreas libre de otros pedimentos mineros y fuera de la Zona de Reserva Ley Nº 19.059/71. Salta, 27 de junio de 1975.

Angelina Teresa Castro, Escribana - Secretaria.

Imp. \$ 80,00 e) 21-7 al 1-8-75

LICITACION PUBLICA

O. P. Nº 21877 F. Nº 2961

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llábase a licitación pública para la Ejecución Instalación Eléctrica, en la sucursal Tartagal (Salta). La apertura de las propuestas se realizará en la Subgerencia Departamental de Inmuebles y Construcciones, el día 21 de agosto de 1975, a las 15 horas. Retirar la documentación en la citada Subgerencia, Bartolomé Mitre 326. 4º piso, local 429, Capital Federal, o en la filial titular. Valor del Pliego: \$ 40.

D. V. \$ 62,- e) 29-7 al 4-8-75

O. P. Nº 21868 Fact. Nº 2959

PROVINCIA DE SALTA

DIRECCION DE COMPRAS Y SUMINISTROS

Llábase a LICITACION PUBLICA Nº 6, a realizarse el día 14 de Agosto de 1975, a Hs. 11, o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de MAQUINAS DE ESCRIBIR, DE CALCULAR, TIMBRADORAS, FOTOCOPIADORAS ELECTROSTATICA, IMPRESORA, y MAQUINA PROCESADORA con destino a la DIRECCION GENERAL DE RENTAS. — Precio del Pliego \$ 167,00. — Venta del mismo en Zuviría Nº 163 — SALTA.

La Dirección

Imp. \$ 63,- e) 28 al 30-7-75

O. P. Nº 21872 Fact. Nº 2958

Ministerio de Economía
Corporación de Empresas Nacionales

GAS DEL ESTADO

ADMINISTRACION DISTRITO IV

LICITACION PUBLICA AD/IV 028

Por la contratación de un Micro-Omnibus, con capacidad para 35 pasajeros con asientos recl-

nables, con calefacción, para el traslado diario del personal de la Planta Caimancito, a realizarse entre San Pedro de Jujuy, pasando por Libertador Gral. San Martín y dicha planta y viceversa.

Retirar Pliegos en Adm. Distrito IV - Oficina de Compras, Bmé. Mitre 647, Salta (Capital) y Sucursal San Pedro de Jujuy (Pcia. de Jujuy), Alberdi 66, de 8 a 13 horas.

Apertura: 8-8-75. Horas 10,00.

Imp. \$ 62,- e) 28 y 29-7-75

O. P. Nº 21812 Fac. Nº 2949

Ministerio de Economía

Corporación de Empresas Nacionales

Yacimientos Petrolíferos Fiscales

Administración del Norte

LICITACION PUBLICA Nº 60/84/75

S/“Contratación Servicio de Una (1) Topadora para Obras Viales de Pozo “Palmar Largo” Apertura: 7-8-75 a Hs. 11. Lugar: Adm. del Norte, Cpto. Vespucio (Salta) - Pliegos: Administración del Norte, Cpto. Vespucio (Salta) - YPF Sede Central, Av. R. S. Peña 777 - 1º Piso, Capital Federal - Planta Almacenaje YPF. Bda Río Salí - Tucumán - Repres. Legal Salta, Zuviría 366 - Salta - Cámara Arg. Construc. Alvarado 521 - 1º P. Ofic. “B” - Salta Divisional YPF. Córdoba, Av. Gral Paz 351/355, Córdoba. Precio del Pliego: Cien pesos (\$ 100).

D. V. \$ 64,00 e) 16 al 29-7-75

LICITACION PRIVADA

O. P. Nº 21867 Fact. Nº 2957

Ministerio de Bienestar Social

DIRECCION DE ADMINISTRACION

DEPARTAMENTO DE COMPRAS

“Adquisición de Electrodo”

Llábase a licitación privada Nº 11, para el día 13 de agosto de 1975, a horas 10, o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de **electrodos**, con destino a la Dirección de Hospital de Niños (Servicio Laboratorio de Medio Interno), dependiente de este Ministerio. Los proveedores deberán cotizar precios por pago a 30 ó 60 ó 90 días. El precio del pliego de condiciones se ha fijado en la suma de pesos 10, sujeto a reajuste por el monto total ofertado. Venta de los mismos en Avda. Belgrano Nº 1349, Salta.

DEPARTAMENTO DE COMPRAS

Imp. \$ 66 e) 28 al 30-7-75

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O. P. Nº 21875

T. Nº 8993

El Juez de Primera Nominación en lo Civil, en el Juicio Sucesorio de don JOSE ERSALINO AMAYA, Expte. Nº 62.858/75, cita por treinta días a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que comparezcan en términos a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Publicación por diez días. — Salta, 13 de junio de 1975. — Esc. Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 60,-

e) 29-7 al 11-8-75

O. P. Nº 21874

T. Nº 8992

El Juez de Primera Nominación en lo Civil, en el Juicio Sucesorio de doña SATURNINA BELLIDO DE RODRIGUEZZ y don CRUZ RODRIGUEZ, Expte. Nº 62.762/75, cita por treinta días a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que comparezcan en término a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Publicación por diez días. — Salta, 13 de junio de 1975. — Esc. Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 60,-

e) 29-7 al 11-8-75

O. P. Nº 21857

T. Nº 8980

El Dr. Luis Alberto Boschero, Juez de 1ª Instancia 3ª Nominación en lo Civil y Comercial, en autos "Zalazar Gregorio - Sucesorio" Expte. Nº 44.284 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del causante para que hagan valer sus derechos. — Publíquese por diez días. — Salta, 30 de junio de 1975. — Dr. Atilio Dell'Acqua, Secretario.

Imp. \$ 60,00

e) 24-7 al 6-8-75

O. P. Nº 21856

T. Nº 8979

El Dr. Benjamín Pérez Juez de Primera Instancia 6ª Nominación en lo Civil y Comercial, en autos "Avila Angélica Hermenegilda Arjona de - Sucesorio" Expte. 8427 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de la causante para que hagan valer sus derechos - Publíquese por 10 días. — Salta, 11 de junio de 1975. — Procurador Angel Adolfo Jerez, Secretario.

Imp. \$ 60.00

e) 24-7 al 6-8-75

O. P. Nº 21838

T. Nº 8963

El Dr. Julio A. Robles, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial 4ta. Nominación, cita

y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de COLLADO NUÑEZ, Juan Expediente Nº 46.837/75 para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publíquese por 10 días. Salta, 16 de julio de 1975. — Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. 60,00

e) 21-7 al 1-8-75

O. P. Nº 21836

T. Nº 8960

Dr. LUIS ALBERTO BOSCHERO, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 3ª Nominación, en el Juicio Sucesorio de CRUZ, AVELINA AGUDO de. Expte. Nº 44.208, cita por el término de treinta días a herederos y acreedores de la causante a fin de hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 9 de junio de 1975. — Dr. Atilio Dell'Acqua, Secretario.

Imp. \$ 60,-

e) 18 al 31-7-75

O. P. Nº 21825

T. Nº 8948

El Dr. Oscar Gustavo Koehle, Juez de Ira. Inst. C. y C. de 3ra. Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ROGELIO BAIZ (Expte. Nº 51.334.75) para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Edictos: 10 días. Salta, 15 de Julio de 1975. Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Habilitase la feria judicial del mes de julio a los fines de la publicación.

Imp. \$ 60,00

e) 17 al 30-7-75

O. P. Nº 21823

T. Nº 8946

Luis Alberto Boschero, Juez de Ira. Inst. Civil y Comercial 3ra. Nominación en Expte. 44.225 /75 cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña OLGA YOLANDA VICENTA SARAVIA CANEPA DE MATORRAS comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley. Edictos 10 días. Salta, 15 de Julio de 1975. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 17 al 30-7-75

O. P. Nº 21822

T. Nº 8945

Dr. Benjamín Pérez, Juez de Ira. Inst. Civil y Comercial cita y emplaza a los herederos o acreedores de RUPERTA MARINO DE FERRUFINO para que en el término de treinta días hagan valer sus derechos. Salta, 10 de Junio de 1975. — Humberto Ramírez, Secretario — Publicación 10 días.

Imp. \$ 60,00

e) 17 al 30-7-75

O. P. Nº 21819

T. Nº 8942

El doctor Vicente Tadeo Masciotti, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JULIO VENERANDO BARRIOS para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Expediente Nº 22.005/74. Publíquese por diez días en Boletín Oficial y El Economista. San Ramón de la Nueva Orán, junio 25 de 1975. Esc. Lilia Juliana Hernandez de Porras, Secretaria. Imp. \$ 60,00 e) 16 al 29-7-75

REMATE JUDICIAL

O. P. Nº 21876

T. Nº 8983

Por **NICOLAS MOSCHETTI****JUDICIAL**

El día 31 de julio de 1975 a las 17 horas, en mi escritorio Avda. 9 de Julio Nº 252 de esta ciudad de Metán (Pcia. de Salta), remataré sin base y al mejor postor (1) Una heladera a kerosene marca "LAIVE" de nueve pies, número 1645, nueva, color blanco, la que se encuentra en mi poder como depositario judicial donde puede ser revisada. Ordena el señor Juez de Paz Letrado v del Trabajo del Distrito Judicial del Sud de Metán. Juicio Preparación Vía Ejecutiva: López, Luis vs. Farfán Agripino, Expediente Nº 58/74. Señala 30% sobre el precio de compra. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por dos días en el Boletín Oficial y dos días en diario El Intransigente.

Imp. \$ 60,-

e) 29 y 30-7-75

O. P. Nº 21828

T. Nº 8951

Por: **JULIO CESAR HERRERA**

El 4 de Agosto de 1975, a las 18.30 horas, en calle Gral. Güemes Nº 327 de esta ciudad, remataré los siguientes bienes: 1) Un inmueble con todo lo adherido al suelo por accesión física o legal, ubicado en el Pueblo de La Caldera, Provincia de Salta. Medidas según títulos: 27.07 de frente por 47,63 mts. de fondo. Nomenclatura catastral: Departamento La Caldera 05, sección A, manzana 4, parcela 13, matrícula 116. — Antecedentes de dominio: folio 51, 52, 53 asientos 1, 2, 4 y 6 del Libro 1 del R. de I. de La Caldera. Linderos: los que dan sus títulos: Base \$ 9.533,32.

2) Un inmueble con todo lo adherido al suelo por accesión física o legal, ubicado en el Pueblo de La Caldera, Provincia de Salta. — Medidas según títulos: 1 cuadra de frente por 1 cuadra de fondo, o lo que resulte de la posesión o sea 4.500 mts.2. aproximadamente. Nomenclatura catastral: Departamento La Caldera 05, sección A, manzana 9, parcela 10, matrícula 117. Antecedentes de dominio: folio 55, asientos 1 y 2 del Libro 1 del R. de I. de La Caldera. Linderos:

los que dan sus títulos. Base: \$ 24.046,66.

3) Un inmueble con todo lo adherido al suelo por accesión física o legal, ubicado en calle O'Higgins entre Mitre y Zuviria de esta ciudad. Medidas según títulos: 9.50 mts. de frente por 28,50 mts. de fondo. Nomenclatura catastral: Departamento Capital 01, sección B, manzana 19 B, parcela 11, matrícula 2.050. Antecedentes de dominio: folio 244, asiento 1 del Libro 63 del R. I. de la Capital. Linderos: los que dan sus títulos. Base \$ 13.226,66.

Ordena: El Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 6ta. Nom. en autos: "Rosa, Guillermina vs. Rosa, Miguel G.; Rosa, María del Huerto y Bixquert, Doris Elvira - División de condominio". Expte. Nº 4.594/70. Señala: el 30 % en el acto. Comisión a cargo del comprador. Edictos: 10 días B. Oficial y El Intransigente. Nota: con habilitación de feria para las publicaciones de edictos.

Imp. \$ 80,-

e) 17 al 30-7-75

POSESION VEINTEÑAL

O. P. Nº 21852

T. Nº 8974

PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO

El Sr. Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial Ira. Nominación de la Ciudad de Salta, doctor Abraham J. Anuch, en Expte. Nº 62.692/75 caratulado: "RECONSTRUCCION DEL EXPEDIENTE: "JUAREZ, DELFINA APARICIO, ALEJANDRO HUGO Y LUCAS TORIBIO — PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO Nº 60.882/73", cita y emplaza por diez días a toda persona que se considere con derecho sobre el inmueble rural, sin título de dominio, ubicado en Partido Belgrano, Departamento de Rivadavia, de la Provincia de Salta; catastro Nº 293 de Rivadavia, denominado Finca Las Conchas — Sus medidas, límites y superficies, según plano Nº 00085, aprobado por la Dirección General de Inmuebles para posesión veinteñal, son los siguientes: 4.330 mts. en su lado Norte; 4.330 mts. en su lado Sud; 2.165 mts. en su lado Este y 2.165 mts. en su lado Oeste, siendo un rectángulo, que encierra una superficie de 937 Has. 4.450 m2. — Limita al Norte: con Las Misiones lote fiscal Nº 26; al Sud: El Curato de Aristóbulo Juárez; al Este: con Islay de Suc. Pablo Gómez y al Oeste con Quierquincho de Laureano Juárez. — Se efectúa esta citación para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. — Edictos por diez días a publicarse en los Diarios El Intransigente y Boletín Oficial. — Salta, 19 de Junio de 1975 Dr. Oscar Romani, Secretario. Imp. \$ 80,- e) 23-7 al 5-8-75

CITACION A JUICIO

O. P. Nº 21866

T. Nº 8990

El doctor Vicente I. Masciotti, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial Norte, en los autos "Mariscal, Grajeda Jaime vs. Chondros, Catalina s/Divor-

cio" Expte. Nº 21.816/74, cita y emplaza a Catalina Chondros, para que comparezca por sí o apoderado, a tomar intervención en este juicio y hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designársele para que la represente, al señor Defensor Oficial de Ausentes. Publicación por 10 días. — San Ramón de la Nueva Orán, julio 1 de 1975. — Esc. Lilia Juliana Hernández de Porraş, Secretaria.

Imp. \$ 60.

e) 28-7 al 8-8-75

Sección COMERCIAL

TRANSFERENCIA DE NEGOCIO

O. P. Nº 21860

T. Nº 8985

A los efectos de ley, se hace saber que "CARNES S.R.L.", vende y transfiere su negocio de carnes y roticería denominado "LA GRANJA", ubicado en calle Deán Funes Nº 101, de esta ciudad, a los señores Constantino Blajos y Nicolás Pejinakis. — Pasivo a cargo del vendedor. — Oposiciones: Escribanía Morales. Leguizamón 291 - Salta. — Salta, 24 de Julio de 1975. — Elva Delia Morales, Escribana Nacional.

Imp. \$ 60.-

e) 25 al 31-7-75

DISOLUCION DE SOCIEDAD

O. P. Nº 21864

T. Nº 8988

DISOLUCION DE SOCIEDAD

"LA CANDELARIA S.R.L."

El Dr. Benjamín Pérez, Juez de Comercio, ordena la publicación de la Disolución de la So-

ciudad LA CANDELARIA S.R.L., con fecha 4 de Julio de 1975, a mérito de la cesión de cuotas sociales efectuada por don Vicente Alberto de Tommaso el día 3 de diciembre de 1974 a favor del señor ARTURO ALURRALDE quien como único integrante de dicha sociedad ha resuelto su disolución, quedando a cargo de todo el activo y pasivo de la misma, haciendo conocer que las oposiciones que pudieran presentarse deberán plantearse por ante la Esc. Carmen M. A. de Eckhardt en Caseros 519 4º Piso, Ofic. 2, de esta ciudad. Secretaría del Registro Público de Comercio, Salta, 4 de Julio de 1975. — Dr. Emilio Cornejo Costas, Secretario Registro Público de Comercio.

CERTIFICO: que la copia fotostática que antecede es fiel reproducción de su pieza original que tengo a la vista, doy fe. — Salta, 21 de Julio de 1975. — Dra. Carmen M. A. de Eckhardt, Escribana.

Imp. \$ 60.-

e) 25 al 31-7-75

Sección AVISOS

ASAMBLEAS

O. P. Nº 21878

T. Nº 8997

LIGA SALTEÑA DE FUTBOL

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 18º y 26º del Estatuto vigente, se convoca a los señores Delegados a la Asamblea Extraordinaria que se llevará a cabo el día martes 5 de agosto próximo a horas 20, en el salón de sesiones de la entidad, sito en calle Deán Funes Nº 531 de esta ciudad, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Designación de una Comisión para el estudio de los poderes de los Delegados designados con posterioridad a la Asamblea Extraordinaria realizada el día 1º-4-1975.
- 2º Designación de dos Delegados para firmar el acta de la Honorable Asamblea.
- 3º Lectura y consideración del acta de la Asamblea Extraordinaria de fecha 1º-4-75.
- 4º Consideración del recurso de apelación por el Club Gimnasia y Tiro contra resolución del H. Tribunal de Penas de fecha 10-7-1975, Boletín Nº 18/75.

El artículo 20º del Estatuto de la Liga, dice: "La Asamblea tendrá quórum para sesionar con la presencia de la mitad de los Delegados que la componen, con media hora de tolerancia a

la fijada. Si no se obtuviera el número de Delegados antes fijado, la Asamblea sesionará válidamente una hora después de la designada en la convocatoria, con cualquier número de delegados presentes.

Salta, julio 25 de 1975.

Gerardo B. Marín
Secretario

Edgardo Pantoja
Vice Presidente 1º

Imp. \$ 60,-

e) 29 y 30-7-75

O. P. Nº 21863

T. Nº 8987

CLUB DEPORTIVO SAN BERNARDO

(Coronel Moldes - Salta)

CONVOCATORIA

El Club Deportivo San Bernardo, convoca a Asamblea General Ordinaria, a sus socios y jugadores, para el día domingo 17 de agosto del presente año, a horas 10, en el local de la institución, cita en calle Ortelli, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura del Acta Anterior.
- 2º) Memoria, Balance e Inventario de Bienes.
- 3º) Renovación Total de la H.C.D.
- 4º) Designar 2 (dos) socios para refrendar el Acta de la Asamblea.
- 5º) Varios.

Coronel Moldes 23 de julio de 1975

Benjamín Chocobar
Secretario

Julián Andías
Presidente

Imp. \$ 60,-

e) 25 al 29-7-75

A V I S O

A SUSCRIPTORES Y AVISADORES

Se recuerda que las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL**, deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION